

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4018** JANA PRODUCCIONES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil "JANA PRODUCCIONES, S.A.", se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2018, a las veinte horas en las oficinas de la compañía sitas en Madrid, calle Marqués de Ahumada, 5, y, en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social de la Compañía.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del art. 2 de los Estatutos Sociales relativo al objeto social, añadiendo las actividades de enseñanza y formación de artes escénicas y musicales y adoptar cuantos acuerdos complementarios sean precisos, en concreto, la modificación de los estatutos sociales.

Quinto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales relativo a la forma de convocatoria de la Junta general, incorporando la comunicación individual y escrita prevista en el artículo 173.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Comunicación sobre ofertas de compra de acciones recibidas en el Consejo de Administración y autorización en su caso de venta de acciones propias.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los socios que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las Cuentas Anuales referidos al ejercicio 2017 y de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden del día y los informes del Consejo de Administración relativos a la propuesta de modificación estatutaria. Los derechos de asistencia a la Junta general y de representación se ejercerán conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales.

Madrid, 17 de mayo de 2018.- La Secretaria del Consejo de Administración, Rossel Muñoz Peinador.

ID: A180034283-1